Federación de Salud

INTERSINDICAL CANARIA

Gran Canaria

www.intersindicalsalud.org

14 FESTIVOS LABORALES PARA EL AÑO 2015

Son días inhábiles, retribuidos y no recuperables a efectos laborales en Las Palmas de Gran Canaria.

1 de enero, Año Nuevo.
6 de enero, Epifanía del Señor.
17 de febrero, Martes de Carnaval.
2 de abril, Jueves Santo.
3 de abril, Viernes Santo.
1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
30 de mayo, Día de Canarias.
24 de junio, Conmemoración Fundación de la Ciudad.
15 de agosto, Asunción de la Virgen.
8 de septiembre, Nuestra Señora del Pino.
12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
2 de noviembre, lunes posterior a Todos los Santos.
8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
25 de diciembre, Natividad del Señor.